Asunción, 22 de octubre de 2021

NOTA SEN N° 28/2021

Señor
Sr. Pablo Seitz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en referencia a el Concurso de Ofertas Plurianual Ad Referéndum N° 07/2021 ***"Contratación de Seguro de Bienes"*** *con ID N° 393405 a fin de justificar la retención de dicho expediente, específicamente en la estimación de costos según se estipula en el Anexo la Resolución DNCP N° 1890/2020.*

En ese sentido le comunico que en esta institución los bienes solicitados no coinciden con los bienes solicitados por otras instituciones motivo por el cual no podemos realizar la combinación con precios adjudicados con otras instituciones u organismos del estado.-

En el apartado de la Capacidad Técnica del PBC: Se ha procedido a la modificación del mismo conforme a lo sugerido en la nota de observación de la DNCP.-

Asimismo, se remite los documentos correspondientes con la firma y aclaración pertinentes.-

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL · Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Reinaldo Maciel
Director de la U.O.C.
Secretaría de Emergencia Nacional (SEN)

Fulgencio R. Moreno 897 y Parapiti
www.sen.gov.py
Teléfonos: (+595 21) 440-997/8
/Secretaria de Emergencia Nacional Paraguay
Fax: (+595 21) 443-415
@senparaguay